

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO:


Que el día 11 de noviembre del presente año, la ciudad de Ambato celebra su Centésimo Tercer Aniversario de Independencia Política;

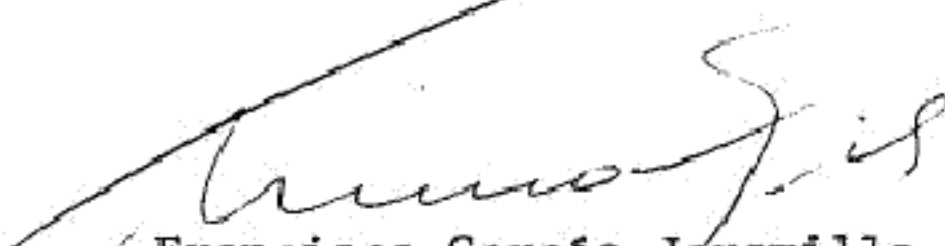
Que el esfuerzo y trabajo de sus hijos han logrado hacer de Ambato un punto vital en el desarrollo nacional;

## ACUERDA:

- 1.- Expresar el más caluroso saludo a la ciudad de Ambato y adherirse al justo júbilo de sus pobladores en la conmemoración de su efemérides;
- 2.- Formular votos porque el progreso sea el premio a la laboriosidad de sus habitantes;
- 3.- Publicar el presente acuerdo por la prensa.

Dado, en Quito en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.

  
Gary Esparza Fabiany  
PRESIDENTE

  
Francisco Garcés Jaramillo  
SECRETARIO GENERAL